



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2947

9 de octubre de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2947a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 9 de octubre de 1990, a las 10.30 horas

Presidente: Sir David HANNAY

(Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Finlandia
Francia
Malasia
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zaire

Sr. FORTIER
Sra. CASTAÑO
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. LI Daoyu
Sr. PICKERING
Sr. TADESSE
Sr. TÖRNUDD
Sr. BLANC
Sr. REDZUAN
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. AL-ASHTAL
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21830)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito a los representantes de Argelia, Israel, Jordania, la Jamahiriya Arabe Libia, Túnez y Yugoslavia a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la Sala del Consejo. Invito al representante de Palestina a tomar asiento a la Mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Bendjama (Argelia), Bein (Israel), Salah (Jordania), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Ghezal (Túnez) y Silovic (Yugoslavia) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo; y el Sr. Terzi (Palestina) toma asiento a la Mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bangladesh, Egipto, la República Islámica del Irán, el Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y la República Arabe Siria en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Mohiuddin (Bangladesh), Moussa (Egipto), Kharrazi (República Islámica del Irán), Kadrat (Iraq), Al-Sabah (Kuwait), Shihabi (Arabia Saudita) y El-Fattal (República Árabe Siria) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 8 de octubre de 1990 del Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, extienda una invitación al Excelentísimo Señor Abdulmalek Ismail Mohamed, Encargado de Negocios de la Oficina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, durante las deliberaciones del Consejo sobre el tema 'La situación en los territorios árabes ocupados'."

Esta carta se ha publicado como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/21852. Si no hay objeciones, entenderé que, de conformidad con el artículo 39, el Consejo acuerda extender una invitación a Su Excelencia Sr. Ismail.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo reanuda ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador en mi lista es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait. Invito a Su Excelencia a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. AL-SABAH (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados Árabes, que Kuwait tiene el honor de presidir en este momento, deseo felicitarle por haber asumido ese cargo durante el mes de octubre y desearle toda clase de éxitos en su noble tarea. Su experiencia y su capacidad son bien conocidas.

También es un placer expresar nuestra gratitud al Representante Permanente de la Unión Soviética por la forma en que condujo los asuntos del Consejo de Seguridad el mes pasado, un período pleno de logros relacionados con la paz y la seguridad mundiales.

Lo que ocurrió ayer a los palestinos en la sagrada Jerusalén es un crimen horrible que sacudió al mundo árabe e islámico. Por supuesto, es sólo un eslabón más en la cadena de crímenes cada vez más impresionantes cometidos por Israel contra el pueblo palestino con el objeto de anular su voluntad, reprimir su gallarda resistencia y privarlo de sus derechos; con el objeto de obligar a la gente a dejar sus casas para reemplazarla por colonos extranjeros, todo lo cual entra dentro de la idiosincrasia de los ocupantes en todas partes.

Las fuerzas militares israelíes han asesinado a decenas de nuestros hermanos palestinos inocentes en los dos últimos días. Esas víctimas no habían cometido ningún delito. Sólo trataban espontáneamente de defender, en razón de sus sentimientos religiosos, uno de los santuarios del islam. Trataban de proteger ese santuario sólo con sus cuerpos y sus corazones. No llevaban armas. Protegían a un santuario que es sagrado para los musulmanes del mundo entero. Siempre ha habido una creencia común en la santidad de esos santuarios. Los niños del pueblo palestino defendían al santuario contra una ola de sionistas extremistas que lo han estado profanando desde hace tiempo.

Para el pueblo de Kuwait lo horrible de este nuevo crimen y la necesidad de enfrentarlo tienen un doble significado, especialmente por producirse en un momento en que Su Alteza Al-Sabah, el Emir de Kuwait, preside el quinto período de sesiones de la cumbre islámica. El pueblo no puede permanecer callado mientras Israel reprime al pueblo palestino desarmado y profana uno de los lugares más sagrados del islam.

Cuando en Kuwait hablamos de las prácticas inhumanas de los israelíes contra los niños del pueblo palestino conocemos perfectamente la amargura que siente ese pueblo indefenso sometido a la ocupación. Y nosotros también sentimos esa amargura porque en mi país estamos atravesando por una experiencia similar en la que nuestro pueblo es sometido a prácticas inhumanas que violan todas las normas y leyes internacionales. Sufre esas prácticas de manos de las fuerzas del régimen iraquí, que agredieron a Kuwait, la ocuparon e hicieron sufrir toda clase de dolor a su pueblo. Es por ello que en Kuwait exhortamos a que se ponga fin de inmediato a las prácticas israelíes y a que se proteja al pueblo palestino. Esta actitud es el resultado de una experiencia similar de nuestro pueblo. Creemos en la justicia de su causa, respaldada por el mundo entero.

Quiero reafirmar al pueblo palestino, por medio del Consejo de Seguridad, que aunque estamos pasando por una experiencia muy amarga nosotros también bajo una ocupación brutal similar, nunca lo abandonaremos en esa triste situación. Así hemos actuado siempre en Kuwait y eso no ha de cambiar.

Lo que ocurrió ayer es un crimen doble: es en primer término el uso de la fuerza bruta contra civiles indefensos; y es además la profanación y el pisoteo de los lugares sagrados de la nación islámica. Estos sucesos peligrosos me obligan a pedir al Consejo en nombre del Grupo de Estados Árabes que, primero, condene este crimen de la camarilla israelí; segundo, que pida a la Potencia ocupante, Israel, que desista inmediatamente de estas prácticas contra el pueblo palestino inerme; tercero, que exija a Israel que proteja y respete plenamente todos los lugares islámicos sagrados de Jerusalén, cuya profanación no se puede admitir bajo ningún pretexto; cuarto, que envíe una misión de investigación a la tierra palestina ocupada para que investigue estas prácticas inhumanas e informe sobre ellas; y quinto, que haga todo lo que esté a su alcance para proporcionar protección internacional al pueblo palestino que sufre la ocupación.

Al examinar esta grave cuestión el Consejo de Seguridad debiera ser coherente con la actitud correcta que asumió contra la injusticia y la represión que sufre el pueblo kuwaití sometido a la agresión. Deberíamos tratar hoy de respaldar la firmeza de ese pueblo contra el agresor usurpador.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):
Sr. Presidente: Ya he tenido la oportunidad de felicitarle de manera oficiosa, pero permítame que reitere en esta sesión oficial mis felicitaciones y le diga cuánto placer nos da verle dirigir los trabajos de este Consejo durante el mes de octubre. Puede contar con nuestra cooperación para el mejor éxito de su mandato.

Del mismo modo quiero expresar mi felicitación a su predecesor, el Embajador Vorontsov, de la Unión Soviética, por la forma clarividente y sagaz en que dirigió los trabajos durante el mes difícil de septiembre, en que se debió hacer frente a la crisis en el Golfo Pérsico.

Una vez más la situación en los territorios palestinos ocupados concita la atención del Consejo. Ya en mayo pasado, en Ginebra y en Nueva York, este órgano se dedicó de manera exhaustiva y profunda a esta cuestión, e inclusive tuvo el privilegio de escuchar al Presidente Yasser Arafat, dirigente incontrovertido del pueblo palestino, así como a todos los miembros del Consejo y a numerosas delegaciones que tomaron parte en esa sesión histórica.

Durante esta reunión del 25 de mayo de 1990 se formularon propuestas constructivas, de las que no se ha sacado partido pero que siguen siendo válidas si se quiere poner fin al odio, a la incompreensión y al uso abusivo de la fuerza, que constituyen la realidad cotidiana de los acontecimientos que desgarran esta zona de la región del Oriente Medio.

La reciente masacre perpetrada ayer, 8 de octubre, en Jerusalén, añade a esta situación un pesado balance, cuya responsabilidad incumbe en primer lugar a la Potencia ocupante. Nunca tendrá el Consejo de Seguridad tregua ni estará tranquila su conciencia mientras siga sin reaccionar y sin tomar las decisiones apropiadas frente a tales matanzas, abusos y excesos de las pretendidas medidas de mantenimiento del orden público.

Nunca podrá mantener el Consejo de Seguridad su credibilidad y su prestigio mientras no haya emprendido alguna acción constructiva y concreta, como el envío de una comisión de miembros del Consejo de Seguridad encargada de investigar los hechos sobre el terreno, que dé prueba de su preocupación constante por mantener la paz y la seguridad internacionales dondequiera que éstas se pongan en entredicho.

Nunca habrá desempeñado plenamente su papel nuestro Consejo si no consigue sustituir el espíritu de guerra y de enfrentamiento que reina en el Oriente Medio por un espíritu de diálogo y de concertación entre todas las partes interesadas, de conformidad con sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), facilitando así la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que participen todos los miembros permanentes del Consejo y todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante auténtico del pueblo palestino.

Mi delegación opina que, mientras no surja de este Consejo una voluntad política que trate de resolver el problema palestino, que es el meollo mismo del conflicto del Oriente Medio, y mientras no se haya aplicado la resolución 181 (II) de 29 de noviembre de 1947 - que también prevé la creación de un Estado árabe palestino - el pueblo palestino, frustrado, no dejará de reclamar ese derecho legítimo, sobre todo el derecho a existir como pueblo dentro de un Estado bien delimitado.

En caso contrario, la llamada intifada proseguirá, a pesar de las intimidaciones, las reprimendas y el despliegue de fuerzas militares, ya que la lucha de los pueblos por su independencia y su libertad no tiene precio, como demuestra la historia moderna de la humanidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, mi delegación deplora los actos de violencia cometidos por las autoridades de las fuerzas del orden israelíes en Jerusalén el 8 de octubre pasado, que costaron la vida a 19 palestinos por lo menos, y considera que tales matanzas deben sancionarse sin complacencia sino con las medidas que corresponden al Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a representante del Zaire sus amables palabras.

El próximo orador es el representante de Egipto, a quien invito a que tome asiento a la Mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. MOUSSA (Egipto) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que dirigirá las deliberaciones del Consejo con sabiduría y habilidad durante el mes de octubre.

Quiero también elogiar a su predecesor, el Embajador Vorontsov de la Unión Soviética, por la excelente manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes de septiembre.

Egipto recibió con enorme preocupación y con una sensación de escándalo y de condena las inquietantes noticias procedentes de los territorios palestinos ocupados de Jerusalén. Opinamos que la matanza que tuvo lugar en la Ciudad Santa merece la más enérgica condena. Está suficientemente claro que las autoridades israelíes de ocupación no han cumplido las responsabilidades que les competen de conformidad con el derecho y las convenciones internacionales, con las resoluciones del Consejo de Seguridad y con la Carta de las Naciones Unidas.

La repetición continua de matanzas y de prácticas que afectan a las vidas de la población palestina bajo la ocupación israelí obliga al Consejo de Seguridad a tomar una postura firme en nombre de la comunidad internacional a fin de salvar a los palestinos de la aniquilación y de los tratos brutales que reciben de las autoridades de ocupación y de los elementos extremistas israelíes, quienes carecen de normas morales de comportamiento civilizado en

el trato que dan a los palestinos. La continuación de las políticas y prácticas israelíes, como las acciones perpetradas ayer, no puede sino agravar la situación en el Oriente Medio y mermar las posibilidades de un arreglo pacífico, y mucho menos de una coexistencia pacífica en el futuro.

La matanza de Jerusalén demuestra sin lugar a dudas que la ocupación extranjera es la fuente de todos los males del Oriente Medio y que el retiro de Israel de los territorios palestinos, incluida Jerusalén, así como de otros territorios árabes, es un requisito previo fundamental para la paz y la estabilidad en la región.

El Consejo de Seguridad ha aprobado diversas resoluciones en conexión con la ocupación israelí. Israel no ha cumplido ninguna. Israel tiene que entender que la comunidad internacional nunca consentirá su ocupación ni sus planes expansionistas. En el mundo árabe, en Egipto, no cejaremos en nuestro empeño por lograr un arreglo global que estipule el retiro de Israel de esos territorios árabes ocupados. Nunca aceptaremos ningún hecho consumado basado en falsas demandas o en premisas ilícitas.

Exhortamos a Israel a que se atenga al imperio de la ley. Exhortamos a Israel a que respete el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Pedimos a Israel que ponga fin a los tratos brutales de sus fuerzas sobre la población palestina en los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Pedimos a Israel que ponga fin a todas las acciones que constituyan una provocación para la población palestina y que reprima a sus ciudadanos provocadores. Pedimos a Israel que frene su política de asentamientos de individuos y grupos en los territorios ocupados. Pedimos a Israel que tenga en mente la situación explosiva en que vive la zona y que actúe responsablemente en tales circunstancias.

Pedimos a todos los países que no hagan nada que constituya una provocación o una violación de los derechos palestinos. Pedimos a todos los individuos de todas las naciones que no contribuyan a la profanación de los santuarios musulmanes y cristianos ni empeoren el clima explosivo reinante en los territorios ocupados. Pedimos a todos los judíos ilustrados del mundo que ayuden a poner fin a tales prácticas, llevadas a cabo por los elementos extremistas en Israel o en los territorios ocupados con la supuesta aprobación de las autoridades de ocupación.

Pedimos al Consejo de Seguridad que condene estos actos y exija a Israel que ejerza moderación, evite los actos de provocación, respete el derecho internacional y cumpla sus obligaciones jurídicas de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra. Pedimos que se envíe de inmediato una misión para investigar la situación imperante en Jerusalén e informar lo más rápidamente posible. Pedimos al Consejo que adopte las medidas necesarias, por todos los medios de que disponga, para proteger a los palestinos que viven bajo ocupación.

Es este Consejo, con esta integración, el que se opuso con firmeza a la ocupación extranjera y a las violaciones a los propósitos y principios de la Carta. La ocupación extranjera es ocupación extranjera, independientemente de quién sea el ocupante. Ningún país está por encima de la ley y ningún país debe escapar al imperio del derecho.

Pedimos al Consejo que adopte una postura honesta y valiente, como lo ha hecho siempre: debe llamar al orden a Israel, proteger los derechos de los palestinos y salvarlos de una ocupación que saquea, no sólo sus territorios, sino también sus derechos, incluido el derecho a la vida.

A este respecto, aprovecho la oportunidad para citar la declaración de Egipto, presentada hace pocos días ante la Asamblea General:

"El deterioro de la situación y el aumento de la tirantez en la región del Golfo no debe hacernos olvidar otro foco de tirantez en la región, esto es, la permanente ocupación israelí de las tierras árabes y el cada vez mayor sufrimiento del pueblo árabe bajo ocupación. Israel estaría equivocado si considerara que las consecuencias de la crisis en la región del Golfo pueden apartar la atención de la cuestión de Palestina, de la intifada del pueblo palestino y del derecho de ese pueblo a reclamar sus inalienables derechos políticos, especialmente su derecho a la libre determinación. Si la lógica de la vinculación entre la ocupación iraquí de Kuwait y la ocupación israelí de las tierras árabes es inadmisibles, si la vinculación entre la situación anterior y el arreglo de la última situación es también inaceptable, entonces Israel cometería un error si intentara explotar la crisis del Golfo para borrar los diversos efectos de la situación palestina y relegarla al olvido.

Estamos firmemente convencidos de que el total rechazo de la ocupación de los territorios ajenos por la fuerza es un principio indivisible." (A/45/PV.21, págs. 66 y 67)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del árabe): Mi delegación se congratula, Sr. Presidente, de verlo asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Estamos seguros de que, bajo su Presidencia, el Consejo habrá de cumplir con éxito su labor, merced a su vasta experiencia y demostrada idoneidad, así como al prestigio y el peso de su país, el Reino Unido, como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Debo también aprovechar esta oportunidad para rendir tributo a su predecesor, el Embajador Yuliy Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética, quien dirigió los debates del Consejo el mes pasado. Lo felicito por la capacidad y experiencia que demostró en el desempeño de ese cargo.

El Consejo de Seguridad fue convocado el viernes pasado para considerar la situación imperante en los territorios palestinos ocupados - que se deteriora rápidamente - y las acciones recientes de las fuerzas de ocupación israelíes y su brutalidad contra los dueños de derecho de ese país, en un intento por aplastar la gloriosa intifada, que estalló hace casi tres años y no ha retrocedido en su decisión de reclamar los derechos del pueblo palestino a vivir en libertad, en la tierra de sus antepasados, como los demás pueblos.

En su intransigencia, Israel ha hecho fracasar toda iniciativa de paz encaminada a resolver el problema; persiste en su represión para alcanzar el objetivo de judaizar las tierras palestinas evacuando a sus habitantes autóctonos y eliminando toda identidad islámica, cristiana o árabe, en violación de todas las convenciones internacionales, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y todas las normas de comportamiento civilizado.

Israel alienta la inmigración de cientos de miles de judíos provenientes de la Unión Soviética y de otros países, en aplicación de su política habitual de hechos consumados; éste es un nuevo y peligroso intento de atar de pies y manos a la población autóctona y modificar la estructura demográfica de los territorios ocupados.

El representante de Israel se burla del Consejo de Seguridad; se burla del sufrimiento y el derramamiento de sangre de inocentes; se burla de los Santos Lugares de la región. El viernes pasado, alegó que el Consejo de Seguridad celebraba una sesión para distraer la atención de la crisis del Golfo. En realidad, es Israel el que explota la crisis del Golfo para sus propios fines, al intensificar la represión y perpetuar sus acciones de fuerza contra la población, aprovechando así un momento de desatención de la comunidad internacional.

Es verdad que se han celebrado sesiones similares en la misma época del año. Pero recordemos que los palestinos, incluidas las mujeres, los ancianos y los niños, están bajo ocupación y sufren cotidianamente, día y noche, enfrentándose constantemente a la muerte y a la opresión que practican las fuerzas de ocupación israelíes, sin que nadie pueda detener la mano asesina de Israel. ¿Acaso ha cesado la ocupación? ¿Acaso han cesado las prácticas bárbaras de Israel, que violan el derecho internacional, para permitir que el Consejo de Seguridad, garante de la paz y la justicia en el mundo, tome medidas? Muy por el contrario. Las organizaciones internacionales, incluida la Comisión de Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, Amnistía Internacional, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, han publicado informes que respaldan con cifras y otros datos los enormes sufrimientos que vienen recayendo desde hace años sobre el pueblo palestino. Esos sufrimientos incluyen la expulsión, el exilio, la tortura, la demolición de viviendas, la desnutrición y la privación de la educación más elemental.

La Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sra. Diallo, Representante Permanente del Senegal, ha dado un informe al Consejo respecto al penoso expediente de las actividades israelíes a este respecto. Durante la sesión del Consejo del viernes pasado presentó cifras y hechos irrefutables.

Además de esas prácticas represivas, Israel diariamente comete atrocidades que se añaden a ese ya abultado expediente. La más reciente fue la llevada a cabo en el campamento de refugiados de Breij, donde 180 palestinos resultaron heridos y otros muchos, de edades entre los 12 y los 45 años, fueron detenidos. Se derribaron 50 casas y los israelíes pusieron al campamento bajo sitio y desterraron a la mitad de sus habitantes. Inclusive impidieron que la Cruz Roja, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y los medios de información entraran al campamento. Las autoridades israelíes ni siquiera proporcionaron los primeros auxilios a los heridos e impidieron que sus familiares los visitaran. Los ancianos y los niños fueron los más afectados.

Ayer, Israel perpetró una matanza atroz dentro de la Mezquita de Al-Aqsa, la primera Qibla, el tercer lugar sagrado de nuestra religión. Veintiún palestinos resultaron muertos y otros cientos fueron heridos. Las pantallas de nuestros televisores nos han mostrado imágenes pavorosas, y los medios de información nos dieron cuenta de las atrocidades cometidas por las autoridades israelíes durante la matanza y después de ella.

Tales son los actos que diariamente cometen las fuerzas de ocupación israelíes. En Londres, el Sr. Douglas Hurd, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, hizo una declaración en un reportaje en The Washington Times, el 5 de octubre, que fue citada ayer por el representante de Malasia, pues decía muchísimo. El Sr. Hurd expresó:

(continúa en inglés)

"Cualquiera que tenga un sentimiento de humanidad debe solidarizarse con los palestinos. Sus tierras han sido ocupadas, carecen de derechos políticos y son víctimas cotidianas de una política equivocada que cree que la seguridad de Israel debe basarse en escuelas cerradas, asentamientos ilegítimos e inclusive castigos colectivos."

(S/PV.2956, pág. 37)

(continúa en árabe)

Hemos escuchado la pretensión de Israel de que esta sesión del Consejo de Seguridad es una simple maniobra de distracción o meras reuniones de rutina. Pero lo importante es esto: ¿Cuáles son las razones legítimas para que el Consejo no apruebe medidas urgentes y firmes contra los actos de represión israelíes, para detener a Israel y poner fin a la tragedia del pueblo palestino? Si no lo hace, podremos decir adiós a la justicia y la equidad, decir adiós para siempre a la paz y a la seguridad en la región. El Consejo de Seguridad se ocupa de la suerte de los pueblos oprimidos. ¿Por qué no habría de preocuparse del pueblo palestino?

El problema de Palestina es tan antiguo como las Naciones Unidas. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han tomado numerosas resoluciones sobre él, pero la mayoría de ellas, después de 43 años, algunas después de 23 años, y otras - las más recientes - luego de tres años, han quedado en letra muerta. Por supuesto, se han presentado al Consejo otros proyectos de resolución que no fueron aprobados, por supuesto.

Gracias a Dios, hoy en día las relaciones internacionales se caracterizan por la distensión y la concordia. Por ello, esperamos que el Consejo de Seguridad ponga fin a la injusticia impuesta al pueblo palestino durante más de cuatro decenios. Le pedimos que tome medidas rápidas que garanticen a ese pueblo una protección internacional, tal como el Secretario General lo propusiera en un informe que también ha quedado en letra muerta. De esta manera, el Consejo de Seguridad prepararía el camino para la celebración, lo más pronto posible, de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, a fin de eliminar esta pesadilla que ha acosado a la región, para dar paso a la paz, la seguridad y la estabilidad y, de ese modo, restituir al pueblo palestino el derecho a una vida digna y a crear su propio Estado independiente en su suelo nacional. Eso lo puede hacer ahora el Consejo de Seguridad.

El mes pasado, el Consejo de Seguridad demostró su capacidad recién hallada para actuar con firmeza, no solamente para aprobar resoluciones, sino también para garantizar su aplicación. También se ha puesto del lado de la legalidad internacional. Nosotros también estamos del lado de la legalidad internacional; estamos muy ansiosos de que se la respete en todo lugar y en todo momento. La legalidad internacional está representada por la Carta de las Naciones Unidas y por las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Mantener la legalidad internacional no significa que debamos actuar selectivamente. Por el contrario, ella deja fuera la selectividad. La legalidad internacional no depende de la identidad de quienes se vean envueltos en un conflicto. Lo que ahora está en juego es la credibilidad del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto.

Cuando se reunieron aquí, en Nueva York, los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo reafirmaron la necesidad de iniciar un proceso de negociaciones, con la participación de todas las partes involucradas, para resolver el problema del Oriente Medio. Esperamos que muy pronto hagan que nuestras ideas se conviertan en acciones concretas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Túnez por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a que tome asiento a la Mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Me siento feliz de poder felicitar a usted, Sr. Presidente, por verlo dirigir los trabajos del Consejo durante este mes. Le deseo éxito total.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética, por la excelente labor que realizó el mes pasado.

El Consejo ha escuchado la declaración elocuente del Sr. Al-Sabah, Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, que apoyamos enérgicamente. Las autoridades israelíes continúan con sus prácticas graves en los territorios árabes ocupados y hacen caso omiso de la Carta. No reconocen ningún derecho, y nada parece disuadirlos ni obligarlos a respetar la ley.

Los acontecimientos ocurridos ayer y hoy en Jerusalén a manos de esas autoridades constituyen un crimen horrible bajo cualquier ley y contravienen la Carta de las Naciones Unidas y todas las convenciones internacionales. El Consejo debe emitir hoy un juicio contra ese crimen y contra quienes lo cometieron.

El enojo de Arabia Saudita ante los acontecimientos ocurridos ayer y hoy en la Mezquita de Al-Aqsa es compartido por las naciones árabes y musulmanas. Denunciamos a Israel y le advertimos sobre las consecuencias del derramamiento de sangre, la profanación de los Santos Lugares y su rechazo de los derechos del pueblo árabe palestino. La acción de disparar en forma indiscriminada contra civiles árabes desarmados cometida por la policía israelí, que mató a sus víctimas por docenas como si sus vidas no tuviesen ningún valor, es un desafío a todos los valores humanos, a todo lo que defienden las Naciones Unidas y a todos los conceptos básicos y las convenciones sobre derechos humanos.

Lo que aumenta la gravedad del crimen cometido por las autoridades israelíes es el hecho de que siguió al intento de profanación de la Mezquita de Al-Aqsa, el tercer lugar sagrado del islam en cuanto a su importancia.

El argumento del representante israelí de que las tropas armadas israelíes actuaron sólo en legítima defensa se ve refutado por el número de víctimas árabes, muertos o heridos. Israel cree que puede explotar cualquier situación que ocurra en la región para justificar sus crímenes. Eso es una ilusión que desconoce la realidad y que aumenta la gravedad de esos crímenes.

A la luz de sus responsabilidades básicas, el Consejo de Seguridad debe asumir una posición muy firme e inequívoca y condenar el crimen y a quienes lo perpetraron. Debe responsabilizar a las autoridades israelíes por todas las acciones que cometieron y debe tomar todas las medidas necesarias para proteger a los palestinos contra esa clase de terrorismo.

Apoyamos a nuestros hermanos de Palestina y apoyamos su lucha, e instamos al mundo entero a que también los apoye. Bendecimos la memoria de las víctimas y mártires, cuya sangre riega los Santos Lugares de Al-Quds.

Esperamos que Palestina pronto esté entre nosotros como un Estado Miembro que participe en las labores de nuestra Organización junto con los demás Estados. La tragedia de la historia de Palestina y de los palestinos está repleta de víctimas del terrorismo y de la violación de todas las convenciones, leyes y tratados. El Consejo de Seguridad es responsable de la seguridad de ese pueblo y debe ocuparse de esos crímenes de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos fervientemente que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades frente a los acontecimientos ocurridos hoy en Al-Quds y en Palestina y demuestre a los palestinos y al mundo entero que está del lado de la justicia, donde quiera que sea.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Arabia Saudita por las amables palabras que me dirigió.

El próximo orador inscrito en mi lista es el Sr. Abdulmalek Ismail Mohamed, Encargado de Negocios de la Oficina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha invitado a intervenir en el debate del tema de su orden del día de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ISMAIL (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Dado que tengo el honor de hablar ante el Consejo por primera vez bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido en este mes ese cargo, que requiere sabiduría y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas. Estamos seguros de que usted dirigirá la labor del Consejo con gran pericia.

Quisiera también sumar mi voz a quienes expresaron su reconocimiento por la forma extraordinaria en que el Embajador Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética, dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

No me queda mucho por agregar después de las declaraciones de los oradores que me precedieron. Sin embargo, lamentablemente, Israel ha aprovechado cada oportunidad que se le presentó para agregar un elemento negativo a la comunidad internacional y para hacer caso omiso de todas las leyes y disposiciones internacionales, desafiando a éste y a otros foros internacionales. Por consiguiente, sus acciones nos obligan una vez más a hacer uso de la palabra.

¿No es acaso suficiente tener en el Oriente Medio una situación grave que amenaza a la paz y la seguridad, no sólo en la región sino en todo el mundo? Vemos ahora que Israel actúa contra la justicia de la causa palestina en una forma realmente bárbara. Esa conducta reiterada hace caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Israel aduce que, a fin de lograr la calma, debe luchar contra lo que llama inestabilidad. ¿Debemos aceptar ese argumento? Quisiéramos hacerle a Israel la pregunta a la inversa: Al hacer caso omiso de la realidad y responder con balas, gases lacrimógenos y otras atrocidades a los niños de un pueblo que expresa su voluntad por medio de las piedras, ¿puede Israel aducir que sus acciones son propias de un Gobierno digno que asume sus responsabilidades, en especial en una época como ésta? ¿Es esa la conducta que puede conducir a la calma y a la búsqueda de la paz?

El representante de Israel habla con frecuencia del deseo de paz que tiene Israel. Eso es muy desconcertante. ¿Qué paz desea Israel? ¿Acaso es la paz basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad, o la paz israelí basada en las aspiraciones ilegítimas de una entidad que utiliza nombres históricos hebreos para los territorios ocupados y dice que son parte de su territorio?

La cuestión palestina es el meollo de la crisis del Oriente Medio. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único representante legítimo del pueblo palestino. Esa es la primera parte de la ecuación.

La segunda parte de la ecuación son las prácticas israelíes en contra del pueblo palestino y contra la paz y la seguridad en el mundo.

¿Son iguales las dos partes de esta ecuación? Los acontecimientos han demostrado que no hay equilibrio entre ellas.

El Consejo debe actuar de conformidad con los principios, las leyes, el derecho y la justicia, como lo ha hecho recientemente. Debe esforzarse por poner en práctica esos principios en todas partes. Sólo así puede asegurar su credibilidad. Sólo así puede asegurar que sus valores serán respetados.

Al hablar con un colega en los corredores de este edificio, me preguntó: ¿qué podemos hacer ahora? ¿Deberíamos leer ensayos en el Consejo de Seguridad para que se escuchen en el mundo? El representante de Israel y los que piensan en forma similar tratan de convertir este Consejo en algo parecido a una escuela. Citan los periódicos, la radio, la televisión, aparentemente para mostrarle al Consejo que saben leer.

Estoy seguro de que el Consejo de Seguridad preferiría que los representantes de Israel le dijeran si leen la Carta de las Naciones Unidas y cómo la entienden, si leen las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre su invasión y su ocupación. Estoy seguro de que al Consejo le gustaría preguntarles si están dispuestos a respetar esas resoluciones y convenciones. Eso es lo que el mundo quiere escuchar de Israel. Ese es un requisito si han de mantenerse la paz y la seguridad, y no la lectura de citas de periódicos, manuales de los servicios de inteligencia y otras lecturas.

Es obvio que existen todo tipo de divergencias entre países y que a menudo se expresan por escrito. Pero el hecho de que un representante dé lectura a todo ello no significa que pide la paz.

Ultimamente el mundo ha visto que cuestiones generales han cristalizado en cuestiones concretas que debe considerar el Consejo de Seguridad. Algunas de estas cuestiones son directas, otras son indirectas. Pero lo importante es decir "sí" a las leyes, a los principios, a la legitimidad, pero para todos y no sólo para algunos. Decir "sí" al Consejo de Seguridad, a las resoluciones, pero para todos y no sólo para algunos.

Si hiciéramos todas las preguntas que habría que hacer, el discurso sería muy largo. El hecho es que nuestros pueblos necesitan respuestas a las preguntas. Nuestros pueblos han apoyado las medidas tomadas anteriormente por este Consejo. Hemos apoyado las acciones del Consejo en su nueva fase. El Consejo ha adquirido una nueva presencia y autoridad moral durante los meses pasados.

Lo que nosotros y otros quisiéramos saber es si el Consejo de Seguridad de agosto y septiembre es el mismo Consejo de Seguridad que el de octubre. El Consejo de Seguridad empezó a caminar con sus propios pies. ¿Por qué quiere Israel que el Consejo camine ahora con los dedos? El Consejo es el que debe responder.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco las amables palabras que el Sr. Ismail ha dirigido a la Presidencia.

El próximo orador es el representante de la República Arabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. EL-FATTAL (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Le deseo mucho éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para agradecer a su predecesor, el Embajador Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética - país con el que la República Arabe Siria tiene relaciones de amistad muy antiguas - la forma ejemplar en que dirigió el Consejo el mes pasado.

El Jeque Jabar Al-Sabah, Viceministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, formuló una declaración importante en nombre del Grupo Arabe. Apoyamos plenamente lo que él dijo, en particular lo relativo a la creciente conciencia de los musulmanes y árabes debido a los actos cometidos por las fuerzas de ocupación de Israel.

Las fuerzas de ocupación israelíes intensifican su campaña por cambiar la estructura demográfica de los territorios árabes ocupados, así como también la campaña de terrorismo y hostigamiento contra los árabes, en un intento por obligarlos a dejar el país para reemplazarlos por centenares de miles de inmigrantes judíos, con diferentes pretextos sin fundamento.

Esto se realiza dentro del marco de una gran campaña emprendida por la entidad sionista, que fue descrita el mes pasado por el movimiento sionista con el lema "La inmigración de un pueblo sin tierra hacia una tierra sin pueblo".

Las fuerzas israelíes han cometido ahora un nuevo crimen que se agrega a los crímenes anteriores contra los habitantes palestinos de los territorios ocupados y de los Santos Lugares. Han profanado los Santos Lugares, que tienen un lugar muy especial en el corazón de los musulmanes y de los cristianos, así como de la comunidad internacional que los considera patrimonio de la humanidad. La reciente masacre, cuidadosamente organizada por cierto, no nos sorprende, perpetrada como lo fue por la entidad terrorista llamada Israel. Es una flagrante violación de los valores humanos y todo el mundo la ha condenado. También es una violación de la Carta, de las resoluciones de las Naciones Unidas y del Cuarto Convenio de Ginebra.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General ya anteriormente condenaron la anexión de la ciudad de Jerusalén y la consideraron nula e írrita. Les recuerdo que el Consejo condenó a Israel por su intento de quemar la Mezquita de Al-Aqsa, primer Qibla y tercer Lugar Sagrado en Palestina. Israel trató de culpar del intento de incendio a una persona supuestamente desequilibrada. Esto prueba el tipo de pretextos de que han hecho y hacen uso las autoridades de Israel para justificar sus crímenes imperdonables. Esta vez dirán que todo fue causado por una banda de desequilibrados mentales.

En este caso, el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de las circunstancias y poner fin a estas brutales masacres, que son una violación de los derechos de los habitantes árabes del territorio y ponen en peligro su civilización y su cultura. Tales matanzas comenzaron en Dier Yaseen, en 1948 y continúan hasta nuestros días.

Esta masacre ha causado la muerte de 23 palestinos y heridas a muchos otros. Es un ejemplo más de las exacciones cometidas por Israel, que ataca los Santos Lugares de culto musulmanes y cristianos para establecer una entidad sionista racista.

Queremos recordar la profanación de la catedral ortodoxa por las fuerzas de ocupación de Israel. El Consejo de Seguridad debe poner fin a estas prácticas israelíes, deteniendo la inmigración masiva de judíos soviéticos hacia los territorios palestinos ocupados y poniendo fin a la política israelí de colonias de asentamientos, que está aplicando en todos los frentes. El Consejo también debe solicitar a todos los que financian los proyectos de colonización que detengan dicha financiación. Además, debe condenar firmemente a Israel por sus actos de barbarie y establecer un comité que acuda al terreno para investigar las violaciones ocurridas en la ciudad de Jerusalén y que violan el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Ese comité debería presentar al Consejo de Seguridad un informe de su visita para que el Consejo pueda tomar las medidas oportunas.

Reafirmamos que es esencial que Israel abandone todos los territorios árabes ocupados. Es un requisito previo para instaurar el nuevo orden internacional que todos deseamos y para preparar el terreno a una paz justa y duradera en la región del Oriente Medio mediante la celebración de una conferencia internacional de paz de acuerdo con los principios del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de la República Arabe Siria la declaración que ha formulado.

El siguiente orador es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KADRAT (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. También quiero rendir un homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de la Unión Soviética, quien dirigió las tareas del Consejo de forma tan competente.

La masacre cometida por las fuerzas de ocupación sionistas en la explanada de la Mezquita de Al-Harem El-Sherif (Al-Aqsa) no es sino un eslabón de la cadena de crímenes cometidos por la entidad sionista contra el pueblo palestino desde hace más de 50 años y otro ejemplo de los esfuerzos sionistas por judaizar el Jerusalén árabe, ocupado por Israel desde 1967, posteriormente anexionado y proclamado capital eterna de Israel. Desde entonces, Israel persiste en sus actos de agresión contra el pueblo palestino y los demás territorios árabes ocupados. Israel comete estos actos porque sabe muy bien que el Consejo de Seguridad no le va a imponer sanciones ni va a hacer nada para disuadirle de lanzar más agresiones contra los palestinos. Sabe que los Estados Unidos de América, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, invocarán su derecho de veto para impedir que el Consejo de Seguridad ejerza su derecho de imponer las medidas, incluidas sanciones, previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El Iraq siempre ha señalado que la ausencia de seguridad y estabilidad en el Oriente Medio se debe principalmente a las políticas agresivas y expansionistas de Israel, a la política de asentar inmigrantes judíos y a que se impide al pueblo de Palestina ejercer su derecho inalienable a regresar a su patria y establecer un Estado palestino independiente. La comunidad internacional, representada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha reconocido todos estos derechos. Desde 1947 ha pedido el ejercicio del derecho de los refugiados palestinos a regresar a su patria. Pero las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina y la Ciudad Santa de Jerusalén son letra muerta porque el Consejo de Seguridad no ha tomado las medidas necesarias para garantizar su aplicación.

Israel, en ocasiones con el apoyo de algunos de sus aliados occidentales, ha cometido actos de agresión a fin de protegerse y lograr su sueño expansionista de establecer el llamado Gran Israel, que los sionistas afirman se extenderá desde el Nilo al Eufrates. Los Estados Unidos y sus aliados deberían defender la legitimidad internacional y el cumplimiento de las

resoluciones del Consejo de Seguridad. Después de todo, sólo se precisaron horas o días para invocar el Capítulo VII a fin de aplicar sanciones y movilizar fuerzas militares en la región. Me refiero a hechos recientes, que no tienen precedente en la historia de las Naciones Unidas. Ahora el mundo ve que Israel sigue cometiendo sus crímenes y sus actos de agresión. Ha anexionado y ocupado territorios durante decenios, violando las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero en este caso los Estados Unidos no han mencionado la legitimidad internacional ni la necesidad de invocar el Capítulo VII. Por el contrario, los Estados Unidos impidieron que el Consejo de Seguridad asumiera sus responsabilidades frente al agresor. Además, los Estados Unidos suministran a la entidad sionista agresora todo tipo de asistencia militar y material. Han proporcionado a dicha entidad la protección que le ha permitido aplicar sus políticas expansionistas en perjuicio del pueblo palestino y toda la nación árabe.

Estas políticas y actitudes de los Estados Unidos de América y sus aliados demuestran la hipocresía y la doble moral de su discriminación racial en la aplicación de los intereses occidentales en la región, sin tener en cuenta los conceptos básicos de la legitimidad internacional y los derechos humanos. Afirman que defienden estos conceptos, pero sólo hablan de labios para afuera sobre el derecho del pueblo palestino a regresar a su tierra. Los Estados Unidos de América niegan al pueblo palestino, de todos los pueblos del mundo, la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación.

El Iraq reitera su solicitud de que se estudie seriamente la iniciativa adelantada por el Presidente Saddam Hussein el 12 de agosto de 1990, y planteada en la declaración formulada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en nombre del Sr. Tariq Aziz, Ministro de Relaciones Exteriores de mi país. En ella se pide a la comunidad internacional que aplique criterios y principios comunes a todos los problemas de la región, el primero de los cuales es el de Palestina, que ocupa la atención de las Naciones Unidas desde hace más de 40 años. La solución de ese problema debiera pasar por la instauración de la seguridad y la estabilidad en la región, de conformidad con el derecho internacional, la justicia y las resoluciones de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Iraq por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Israel ha puesto a dura prueba a este Consejo. No tengo la menor duda de que, bajo su sabia conducción, este órgano ha de desempeñarse en forma encomiable. Para mi delegación es un placer verle presidiendo, no sólo porque Gran Bretaña y Bangladesh están vinculadas por los lazos más estrechos, sino también porque en momentos difíciles como éstos se necesita a alguien con su capacidad prodigiosa para que nos guíe.

Del mismo modo quiero felicitar al Embajador Vorontsov, de la Unión Soviética, por llevar adelante las tareas del Consejo durante el mes pasado en forma tan admirable y con gran distinción.

Las atrocidades cometidas por Israel y la sangre que bañó ayer las calles de la Ciudad Santa de Jerusalén constituyen una afrenta al Consejo, en el cual están puestos los ojos del mundo. No se debe permitir que se defraude la confianza que se ha depositado en el Consejo, como se ha demostrado hasta la saciedad en las últimas semanas. El Consejo no puede permitirse en este momento que se socave su prestigio, porque hay en ello mucho en juego.

En los últimos tiempos hemos puesto más que nunca nuestras esperanzas en los miembros del Consejo como si fueran el protector de los débiles; los hemos visto como los promotores del juego limpio y la justicia; los hemos aplaudido en su decisión de defender los principios entronizados en nuestra Carta; los hemos seguido sin tener en cuenta lo que nos pueda costar. Hoy les planteamos un caso en que un Estado Miembro, Israel, ha cometido las violaciones más horrendas del comportamiento civilizado. Les exhortamos a que actúen con el mismo espíritu que en semanas anteriores; esperamos de ustedes que defiendan el bien y condenen el mal. No pueden ni deben decepcionarnos.

La tragedia de ayer no debió haber tomado por sorpresa al mundo. Israel no se ha preocupado en lo más mínimo por disimular su comportamiento engañoso; sus medidas represivas para aplastar a la intifada han tomado formas nuevas y más horrendas. Las reiteradas exhortaciones de este Consejo para que Israel acatara los Convenios pertinentes de Ginebra han caído en oídos sordos, y a pesar del llamamiento de la comunidad internacional persiste la violación difundida de los derechos humanos.

La posición de Bangladesh a este respecto es coherente y categórica. La intifada es el rechazo de la ocupación, y ni la deshumanización, la prisión, la proscripción o la muerte han disuadido a los palestinos en su afán de resistencia. Su causa se basa en la justicia. Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967 y se debe restaurar los derechos nacionales inalienables a los palestinos, incluido el derecho a establecer un Estado suyo en su propia patria, con Jerusalén como Capital. Respaldamos la convocatoria de una conferencia internacional de paz en la que intervengan todas las partes interesadas, los miembros permanentes de este Consejo y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en pie de igualdad. Ha llegado la hora de que el Consejo actúe para lograrlo, ya que es incuestionable que crece el consenso a este respecto y que ya es casi completo.

El derecho internacional no admite la adquisición de territorios por la fuerza. No se debe permitir que ningún Estado trasgresor continúe impunemente con su desacato de la ley; ningún Estado agresor debe beneficiarse con su agresión. Estos son valores fundamentales que todos los presentes y ausentes defendemos y son las reglas básicas de comportamiento internacional que todos debemos respetar.

En defensa de estos principios éticos y de estas creencias enviamos soldados muy lejos de nuestra patria. Son principios que nos mantienen alrededor de esta Mesa y más allá de esta Sala, en un lazo común. No permitamos que se destruya por la obstinación de una única entidad irracional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Bangladesh por sus amables palabras.

El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Antes que nada quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Confío en que, con su capacidad diplomática, ha de guiar a este órgano hacia resultados efectivos y concretos.

También deseo expresar mi aprecio a su predecesor, el Embajador Vorontsov, por la forma distinguida como condujo las labores del Consejo en el mes de septiembre.

El Consejo de Seguridad ha discutido la situación en la Palestina ocupada desde los primeros días de la ocupación. El régimen de ocupación ha seguido cometiendo durante todos estos años sus crímenes contra el pueblo inocente de Palestina, asesinando e hiriendo a los musulmanes palestinos y expulsando a sus habitantes. La alteración del equilibrio demográfico de los territorios ocupados mediante la deportación de palestinos y la inmigración ilegal de judíos y los esfuerzos tendientes a eliminar el carácter islámico de los territorios ocupados demuestran el carácter bárbaro del régimen sionista y su desprecio total por la Carta y por los principios del derecho internacional.

Desgraciadamente, en los últimos cuatro decenios la comunidad internacional ha encarado estas crueles medidas de manera que el régimen sionista se ha considerado en libertad para seguir violando todas las normas reconocidas del derecho internacional en su trato con los habitantes de los territorios ocupados. Cabe preguntarse ahora: ¿Por cuánto tiempo podemos esperar y seguir siendo testigos de la continuación de estos actos de desorden

y de violación de los derechos humanos fundamentales? ¿No habrá llegado el momento de recurrir a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas contra las agresiones sionistas ininterrumpidas, que constituyen en sí mismas una amenaza a la paz y la seguridad internacionales?

Ayer por la mañana las fuerzas sionistas cometieron otro acto de agresión contra el Haram Al-Sharif y el pueblo musulmán de Palestina. Hasta ahora, más de 20 civiles inocentes han sido víctimas del martirio y más de 200 personas han resultado heridas como resultado de la última brutalidad del régimen sionista. Este crimen premeditado fue otro intento de los sionistas de profanar los Santos Lugares islámicos y demostrar al mundo que pueden cometer crímenes impunemente.

Desgraciadamente, los últimos sucesos en el Golfo Pérsico causados por la agresión iraquí contra Kuwait han desviado la atención del mundo entero de las atrocidades cometidas por el régimen sionista en los territorios ocupados. La comunidad internacional ha apoyado la rápida respuesta del Consejo de Seguridad a la agresión iraquí. Esto demuestra que el Consejo de Seguridad está y debe estar en condiciones de asumir sus responsabilidades jurídicas respecto a todos los actos de agresión en diferentes partes del mundo. La situación actual de Palestina plantea al Consejo de Seguridad el importante reto de demostrar que es un órgano independiente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que se abstiene de utilizar un doble rasero al enfrentarse a crisis distintas. Creemos que ya es hora de que el Consejo satisfaga las expectativas justificadas de la opinión pública mundial y de que actúe con prontitud adoptando, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, medidas eficaces contra el régimen sionista por su pertinaz agresión contra la tierra islámica de Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Mauritania, Marruecos, el Pakistán, Qatar y los Emiratos Arabes Unidos en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que

participen en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Ould Mohamed Mahmoud (Mauritania), Hasbi (Marruecos), Umer (Pakistán), Al-Ni'mah (Qatar) y Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OULD MOHAMED MAHMOUD (Mauritania) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero expresarle mis calurosas felicitaciones por haber asumido el Reino Unido la Presidencia del Consejo durante este mes de octubre.

Deseo igualmente rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Yuliy Vorontsov, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por la forma hábil y eficaz como dirigió las tareas del Consejo durante el mes pasado.

No abusaré del precioso tiempo del Consejo, sobre todo porque mi país suscribe plenamente la intervención del representante de Argelia, que habló en nombre de las delegaciones de los Estados miembros de la Unión Árabe del Magreb.

No es esta la primera vez que el Consejo se ve obligado a pronunciarse sobre actos israelíes que violan gravemente los derechos del pueblo palestino, actos que complican una situación ya trágica y que socavan los esfuerzos emprendidos con vistas al arreglo del conflicto árabe-israelí, es decir, a la celebración tan esperada de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, junto con otros órganos responsables, han debatido la cuestión palestina desde la creación del Estado de Israel. Las resoluciones que el Consejo ha aprobado sobre esta cuestión desde 1947 son incontables, igual que los rechazos de las resoluciones por la Potencia ocupante.

La comunidad internacional presencia a diario todo tipo de provocaciones y de agresiones contra el pueblo palestino.

En otras palabras, esta nueva matanza perpetrada en un lugar sagrado, y además en el momento en el que la comunidad musulmana celebra el aniversario del nacimiento de su profeta, no es desgraciadamente un hecho nuevo. Forma parte de la política de liquidación física de los palestinos, igual que esta reunión forma parte de las protestas habituales de la comunidad internacional contra las violaciones de la ley. ¿Pero acaso ya no es hora de que este órgano tome las medidas eficaces para poner fin a las horribles matanzas de palestinos y a los actos israelíes que, ahora más que nunca corren el riesgo de encender la mecha de un enfrentamiento que esta vez no sería breve ni limitado a la región?

Cuando el Consejo de Seguridad no ha concluido aún su período de sesiones dedicado a la inmigración colectiva de los judíos soviéticos, inmigración que tiene por objeto, como es sabido, modificar la estructura demográfica de los territorios árabes ocupados, y en un momento en que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, se enfrentan a una crisis que amenaza la paz regional y general, ¿acaso se va a permitir a Israel que continúe con sus graves fechorías? En estos momentos sería muy difícil aceptar la inacción o la pasividad del Consejo. Tendrían trágicas consecuencias para el futuro de la paz, sobre todo hoy, cuando por doquier, salvo en el Oriente Medio, la actualidad se caracteriza por la búsqueda de soluciones a todos los conflictos mediante el diálogo y por una cooperación creciente entre Estados y sistemas políticos diferentes.

Como todos saben muy bien, la nueva explosión de violencia, igual que la inmigración de judíos soviéticos, ocurre a la vista y a sabiendas del mundo entero. Las autoridades israelíes desprecian las preocupaciones de la comunidad internacional, incluidas las de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuya más reciente resolución sobre este tema (resolución 44/2) exige que la Potencia ocupante ponga fin a las políticas y prácticas que violan los derechos palestinos.

Esta nueva masacre y las declaraciones reiteradas de los responsables israelíes sobre la necesidad de un "Gran Israel" para dar cabida a la oleada de inmigrantes son consecuencia de la política de colonización y de inmigración. Por paradójico que pueda parecer, en este caso el efecto está creando la causa.

Sin embargo, no es difícil darse cuenta de que la represión, la inmigración y la anexión de nuevas tierras, conjugada con el genocidio metódico a que asiste la comunidad internacional, están muy lejos de realizar el sueño israelí.

La intifada, lanzada en diciembre de 1987, y la subsiguiente proclamación del Estado de Palestina aportan, si fuera necesario, la prueba de que la paz de esta región exige imperiosamente tener en cuenta realidades insoslayables, tales como la lucha del pueblo palestino por el respeto de sus derechos inalienables.

Mi país, que en toda ocasión renueva su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del derecho internacional, espera que esta augusta Asamblea proteja a la población palestina.

Nuestra delegación considera que, en virtud de las responsabilidades especiales que le incumben, el Consejo debe actuar para adoptar por fin medidas concretas y eficaces contra la injusticia en Palestina, contra la matanza cometida ayer en Al-Quds, en el barrio de la Mezquita, contra la inmigración colectiva y contra todos los actos anacrónicos de los que, no se puede decir menos que se oponen a la corriente de la historia al conspirar contra los avances de la distensión, que la comunidad internacional considera tan valiosa para el fomento de la paz y la seguridad universales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Mauritania las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador, el último al que concederé la palabra antes de levantar la sesión para almorzar, es el representante del Pakistán, a quien invito a ocupar un lugar a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. UMER (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr Presidente: Quisiera comenzar haciéndole llegar las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Confiamos en que su vasta experiencia y su probada capacidad permitan que el Consejo encare con éxito la difícil y delicada situación que lo ocupa actualmente.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Yuliy Vorontsov, Representante Permanente de la Unión Soviética, quien dirigió las labores del Consejo con gran distinción y capacidad el mes pasado.

La consideración de la situación en los territorios árabes ocupados es un nuevo y sombrío recordatorio - si hiciera falta - de que la comunidad internacional no ha podido resolver quizás el más antiguo de los temas que la ocupan. La cuestión de Palestina figura en los debates de las Naciones Unidas desde hace unos cuatro decenios y no estamos hoy más cerca de una solución que hace 42 años, cuando por primera vez se planteó el tema a la consideración del órgano mundial.

En todas partes del mundo se tiene perfecta conciencia del cruel destino que ha sufrido el pueblo palestino bajo ocupación extranjera en su propia tierra natal y en su calidad de pueblo refugiado que se ha diseminado por otros países. Esa tragedia reviste tales proporciones que el volver una y otra vez sobre el tema no mella nuestra sensibilidad ni nos vuelve inmunes al remordimiento que genera.

En la Ribera Occidental y en Gaza, el indomable pueblo de Palestina enfrenta a un opresor implacable que aplica una política premeditada de hostigamiento y terrorismo encaminada a obligarlo a abandonar la tierra en que ha vivido por más de un milenio y donde construyó una nación vibrante y una civilización orgullosa. Fuera de la tierra que lo vio nacer, la mayoría de los palestinos sufren las penurias indescriptibles de una vida de privaciones y exilio.

La intifada del pueblo palestino, ahora en su trigésimo cuarto mes, es objeto de una brutal represión. Los hechos de ayer constituyen el más claro ejemplo del desprecio israelí por los derechos humanos de los palestinos. Fue con profunda conmoción y horror que la comunidad internacional tomó conocimiento de la muerte de 22 palestinos civiles y de casi 200 más que resultaron heridos en uno de los lugares más sagrados del islam.

De acuerdo con The New York Times, el número de muertos fue el más alto que se registrara en un día desde que se inició la intifada, en la que por lo menos 793 palestinos han muerto a manos de las tropas israelíes.

Este último acto de violencia de Israel contra civiles desarmados es indignante. La insensatez de este acto ha sido igualada por su brutalidad. Se asesinó a sangre fría a gente inocente. Sin embargo, el incidente no constituye un episodio aislado, sino que se origina directamente en la política israelí de represión, que en los últimos tiempos se ha intensificado.

Esta última matanza es resultado de la actitud de Israel de absoluto desprecio por los derechos humanos de los palestinos y resultado inevitable de la política oficial de Israel de opresión contra el pueblo palestino.

Mi Gobierno ha condenado categóricamente los asesinatos del día de ayer. En un comunicado de prensa distribuido el 8 de octubre hemos declarado lo siguiente:

"El Gobierno y el pueblo del Pakistán se sienten profundamente conmovidos por la brutal, inhumana e insensata orgía de violencia perpetrada por el ejército israelí y grupos de extremistas contra civiles inermes, el 8 de octubre, en la Ciudad Santa de Jerusalén, en la que 22 palestinos resultaron muertos y más de 200 heridos.

El continuo desprecio de Israel por los derechos humanos y su actitud insensible frente a la opinión pública internacional merecen nuestra condenación en los términos más enérgicos. Exhortamos a la comunidad internacional a elevar su voz contra este ultraje y adoptar las medidas pertinentes para evitar que Israel viole tan flagrantemente las normas del comportamiento humano.

Hacemos llegar nuestras sinceras y sentidas condolencias a las familias de las víctimas y oramos por la pronta recuperación de los heridos."

El deterioro de las condiciones imperantes en los territorios ocupados se hace más terrible por las sombrías perspectivas de una solución a la cuestión de Palestina sobre la base de la realización de los derechos nacionales inalienables de ese pueblo, incluido el derecho a tener un Estado propio en Palestina. Las numerosas iniciativas internacionales emprendidas, incluidas las propuestas de paz del Presidente Yasser Arafat, encaminadas a encontrar una solución justa al problema palestino, hasta ahora se han estrellado contra la roca de la intransigencia israelí.

El primer paso sería, evidentemente, proteger a la población palestina indefensa de los ataques brutales continuos perpetrados por las autoridades israelíes. Las Naciones Unidas deben actuar en forma resuelta e inmediata para exigir la aplicación de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949.

Por consiguiente, apoyamos la propuesta de crear una comisión del Consejo de Seguridad que se envíe de inmediato a examinar la situación imperante en Jerusalén y en otros territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. El Consejo de Seguridad debe disponer de información precisa y fáctica para asegurar la protección del pueblo palestino.

Simultáneamente, es preciso desplegar esfuerzos urgentes para hallar una solución justa y duradera en Palestina. La modalidad de dicha solución puede encontrarse en una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todos los interesados, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en pie de igualdad. La situación exige que procuremos alcanzar este objetivo con suma urgencia.

Como dijo el propio Secretario General,

"... los incidentes de hoy son una ilustración trágica de los peligros inherentes del estancamiento que, hasta ahora, ha caracterizado durante demasiado tiempo al conflicto palestino-israelí." (SG/SM/4502)

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el compromiso inquebrantable del Gobierno y del pueblo del Pakistán con la causa palestina, un compromiso que data desde los comienzos de nuestra propia lucha por la independencia. El Pakistán continuará haciendo todos los esfuerzos y prestando toda la ayuda posibles para liberar al pueblo palestino de la ocupación israelí.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Pakistán por las cálidas palabras que ha dirigido a la Presidencia.

En vista de lo avanzado de la hora, me propongo levantar la sesión ahora. Si los miembros del Consejo están de acuerdo, la próxima sesión del Consejo de Seguridad, para continuar con la consideración de este tema del orden del día, tendrá lugar esta tarde, a las 17.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.